



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

RES.H.Nº 1306-13

Expte.No. 4702/13-

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Víctor Arancibia mediante la cual solicita autorización para la realización del *Tercer Congreso de Comunicadores Populares en Homenaje a la Pachamama*, llevado a cabo el día 30 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad fue organizada por la carrera de Ciencias de la Comunicación, la delegación Salta de AFSCA, Cooperativa de Comunicación Popular La Minka y cuenta con el aval y auspicio de la Universidad Abierta de la Madres de Plaza de Mayo, la Cámara de Diputados de la Nación, entre otras entidades;

QUE del mismo participaron distintas personalidades del país y del exterior, vinculados a la Comunicación Popular;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su Despacho No.017, aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 03/09/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del TERCER CONGRESO DE COMUNICADORES POPULARES, EN HOMENAJE A LA PACHAMAMA, que se llevó a cabo el día 30 de agosto del corriente año en esta Facultad, con la organización de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la delegación Salta de AFSCA y la Cooperativa de Comunicación Popular La Minka.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores y CUEH.

mda

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa